

ALERTA TRAS LA SUSPENSIÓN DE VUELOS

Facua advierte de "publicidad engañosa" en Ryanair para los afectados de Spanair

La organización de consumidores pide al Gobierno que investigue un posible fraude en la venta de billetes de la compañía catalana

Sábado, 28 de enero - 17:10h.

AGENCIAS / Barcelona -

El portavoz de la organización de consumidores **Facua**, **Rubén Sánchez**, ha alertado este sábado de que **Ryanair** está haciendo "**publicidad engañosa**" en las **tarifas** especiales para afectados por el cese de operaciones de **Spanair**.

Sánchez ha indicado que, aunque la web de la compañía lo llama "tarifas de rescate", no forman parte del acuerdo al que ha llegado el Ministerio de Fomento con **Iberia**, **Vueling** y **Air Europa**, por lo que no se podrá **reclamar** el importe que se abone por ellas.

Ryanair ofrece plazas a **49 euros** en 42 trayectos solo para quien acredite tener un vuelo cancelado por Spanair, pero según Sánchez "ese no es el precio final". A los 49 se le suman **suplementos** por pago con tarjeta --"cuando esa es la única forma posible de pago"-- y **facturación de maleta**, aunque el resto de compañías la incluyen en el precio para los afectados.

Además, ha criticado que durante el viernes la aerolínea irlandesa habilitó un **teléfono** de atención al cliente que era de **pago**, mientras que debe ser gratuito, algo que ha rectificado este sábado.

Posible fraude a los consumidores

Sánchez ha incidido en la petición de que el Gobierno debe **investigar** la venta de billetes de **Spanair** antes de que se produjera la **suspensión** de sus operaciones, ya que entiende que "se ha podido producir un **fraude** a los consumidores".

El portavoz de Facua ha señalado que hay que "depurar responsabilidades", porque no hay garantías de que la compañía vaya a cumplir con sus obligaciones con los consumidores. Entre estas obligaciones se incluye reubicarlos en otros **vuelos** o devolverles el **dinero** si eso no es posible, compensaciones económicas y los gastos en **comida**, bebida, alojamiento o por pérdidas de conexiones de vuelos, ha indicado. "El problema es que se declararán en **concurso de acreedores** y los usuarios son siempre los últimos en cobrar", ha lamentado, por lo que pide que se instaure una **fianza obligatoria** para que las aerolíneas puedan pagar **indemnizaciones**.

Sánchez ha recomendado a los usuarios afectados que vayan a la compañía, si están en el aeropuerto, a las ventanillas, y que pidan **hojas de reclamaciones** para que todo "conste por escrito", aunque se ha quejado de la "falta de transparencia de la compañía".

El portavoz de Facua ha recordado que la Generalitat de Catalunya es uno de los accionistas, por lo que espera que esté "a la altura de las circunstancias".

"El caso de Spanair se puede repetir en cualquier compañía", ha apuntado Sánchez, quien cree que la mayor gravedad reside en que está "hipersubvencionada" por las administraciones públicas, entre ellas la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona.